

Septiembre - Octubre 2023



Scienze

Revista Científica del Instituto de Estudios Superiores FIRENZE

CARTA

EDITORIAL

Estimados lectores

En el fascinante viaje que emprendemos juntos en cada edición de nuestra revista, nos sumergimos en las profundidades de la realidad que nos rodea, desentrañando los misterios que moldean nuestras vidas cotidianas. En esta sexta edición de nuestra revista SCIRENZE, exploramos temas cruciales que no solo tocan nuestra humanidad, sino que exigen una mirada introspectiva y, sobre todo, un compromiso activo hacia un cambio positivo.

Como primer tema nos topamos con “Las Condiciones Laborales de las Empleadas Domésticas en México” Bryan Alejandro Aguilar nos invita a conocer este tema a mayor profundidad abordándolo, en el tejido social de nuestra nación, las manos laboriosas de las empleadas domésticas tejen invisiblemente los hilos de nuestras vidas. Es imperativo romper el silencio que envuelve sus condiciones laborales, dar voz a sus aspiraciones y demandar la equidad que merecen. La justicia y la dignidad deben ser intrínsecas en cada hogar, recordándonos que el respeto a la labor de otros es el fundamento de una sociedad fuerte y compasiva.

“La importancia del liderazgo en Dirección del Equipo” guiado por María Teresa Santos Gómez, tema en el que nos sumerge en el vasto océano de la colaboración humana, el liderazgo es el faro que guía a los equipos hacia la excelencia. Examinar la importancia del liderazgo es reconocer que la habilidad de inspirar y guiar trasciende los límites de los roles jerárquicos. Es un llamado a todos los líderes, desde la sala de juntas hasta el aula, a adoptar la responsabilidad de impulsar un cambio positivo y cultivar un ambiente donde cada individuo florezca.

A su vez Noemy García Soroa nos habla acerca del “Acoso Escolar” haciendo que nuestros corazones se estremecen al enfrentarnos a la triste realidad del acoso escolar. En un mundo donde la educación debería ser un refugio seguro, es esencial abordar este problema con valentía y determinación. La empatía y la tolerancia son nuestras herramientas para erradicar el acoso, creando un entorno donde cada estudiante pueda crecer sin miedo, celebrando la diversidad que enriquece nuestras aulas.

Dando cierre a esta sexta edición, Yessica Guadalupe Torres Estrada nos hace reflexionar acerca de “La Ausencia de Materiales Educativos en Escuelas Públicas y la Importancia de la Gestión en la parte Directiva” y el cómo las escuelas públicas, faros de esperanza, deben ser nutridas con los recursos necesarios. La ausencia de materiales educativos es una sombra que oscurece el futuro de generaciones enteras. Es hora de que la gestión educativa abrace su papel vital, asegurando que cada aula esté equipada con las herramientas necesarias para cultivar el conocimiento y el pensamiento crítico. La inversión en educación es la inversión en el progreso y la equidad.



Scienze

Al abrazar los temas compartidos en esta edición de la revista SCIRENZE, con compasión y determinación, invitamos a cada uno de ustedes a convertirse en agentes del cambio que nuestro mundo anhela. Juntos, podemos tejer un tapiz de esperanza, liderazgo, respeto y educación que transforme nuestras realidades y nos lleve hacia un futuro más brillante.

Con gratitud y compromiso,

Atentamente,

El equipo editorial de la revista Scienze



LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS EN MÉXICO.

05 - 19

Bryan Alejandro Aguilar

LA IMPORTANCIA DEL LIDERAZGO EN LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO

20 - 28

María Teresa Santos Gómez

ACOSO ESCOLAR NIVEL PRIMARIA

29 - 37

Noemy Garcia Soroa

LA AUSENCIA DE MATERIALES EDUCATIVOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN EN LA PARTE DIRECTIVA

38 - 45

Yessica Guadalupe Torres Estrada

Directorio

Comisión Permanente:

RECTORÍA
Ing. Patricia Mena Hernández

DIRECCIÓN GENERAL
Lic. Rogelio Barrios Mena

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Lic. Mercedes Mena Hernández

DIRECCIÓN ACADÉMICA
Lic. Manuel De Jesús Molina Hinojosa

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Lic. Susana López Castelán

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Ing. Arturo Mena Hernández

DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN
Lic. Eduardo Guerrero Rodríguez

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Lic. Juan Santiago Silva Grimaldo

Comisión Editorial:

CUERPO EVALUADOR

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO
Dirección académica

DISEÑADOR EDITORIAL
Lic. Andrea López Navarro

DISEÑADOR GRÁFICO
Lic. Andrea López Navarro

SCIRENZE, Año 2, No.6, es una publicación bimestral, (incluye los meses de Septiembre y Octubre 2023) del 1 de Septiembre 2023 al 31 de Octubre 2023, editada por el Instituto Preuniversitario Motolinía de León A.C. con domicilio Blvd. Adolfo Lopez Mateos 501, Zona del Campestre, León Guanajuato, C.P. 37160, teléfono 477 716 8000, página web <https://institutofrenze.edu.mx/revista>, Editor Responsable: Lic. Karla Patricia Barrios Mena, rectoria@educem.mx. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No.04-2022-082613483700-102, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lic. Karla Patricia Barrios Mena, Domicilio Blvd. Adolfo Lopez Mateos 501, Zona del Campestre, León Guanajuato, C.P. 37160, fecha de última modificación, 1 de noviembre de 2022.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Preuniversitario Motolinía de León A.C.



■ LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS EN MÉXICO.

Bryan Alejandro Aguilar

Resumen

Este trabajo lo que pretende es analizar las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar en México, tomando en cuenta aspectos como el ingreso, la seguridad social y el grado de formalización tributaria, para evaluar el grado de avance en las acciones gubernamentales encaminadas a mejorar las condiciones laborales de este grupo considerado vulnerable.

El modelo basado para el desarrollo del tema fue el analítico, que nos lleva al estudio como ya se dijo de la estabilidad laboral, la seguridad social y la formalización tributaria. Asimismo, también se tienen en cuenta sus principales características socioeconómicas.

Se utilizan datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2018 al primer trimestre de 2023 para considerar las etapas previas a la implementación de un programa piloto de inclusión de trabajadoras del hogar al sistema. Seguridad, implementación y para este año que corre.

Los resultados confirman que los trabajadores domésticos son un grupo social vulnerable e invisible, actualmente en el punto de mira del gobierno, y muchos de los cuales son vulnerables por su origen y actividades profesionales. Porque no hay precedentes.



INTRODUCCIÓN

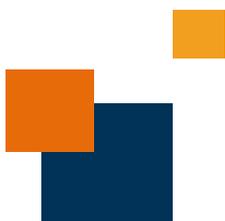
La vulnerabilidad social se refiere a la incapacidad de una persona para modificar los factores estructurales que influyen o controlan su desarrollo, limitando así su bienestar. En la educación y el gobierno, los grupos sociales son frágiles por diversas razones, como los ancianos, los jefes de familia, los inmigrantes y las personas con discapacidad.

Paralelamente, a través de políticas públicas se concretan una serie de programas sociales (Ahora Bienestar) que buscan reducir o neutralizar algunos de los efectos negativos que padecen los sujetos derivados de la pobreza y las brechas de desigualdad. Este no es el caso de los trabajadores domésticos, cuyas necesidades no han sido incluidas en las prioridades de intervención gubernamental.

Las tareas domésticas están estrechamente relacionadas con una estructura social que limita su ámbito de trabajo casi exclusivamente a las mujeres. Aunado a ello, ha sido una actividad estructurada históricamente en torno a acuerdos informales lo cual ha contribuido a la invisibilización de sus relaciones laborales.

Como consecuencia, tenemos un sector representado por la inestabilidad de precios y diversas formas de restricción y exclusión. La adopción del Convenio No. 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2011) garantiza derechos y principios fundamentales, que cada país está obligado a cumplir de alguna manera para la dignificación del trabajo doméstico. Si bien algunos países han hecho cambios en sus legislaciones, aún existen grandes asimetrías que impiden el ejercicio pleno de derechos laborales de las personas que se desempeñan en este sector económico.

Además del hecho de que la mayoría son mujeres, también hay un indicio de desigualdad de género.





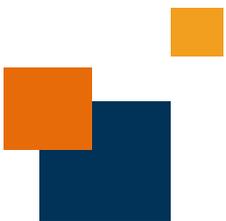
En nuestro país esta categoría de productos ha quedado fuera de las políticas públicas y sus programas. Hasta 2019, los esfuerzos gubernamentales por formalizar el trabajo doméstico arrojaron evidencia positiva para la inclusión de las trabajadoras domésticas en la política de seguridad social (Oficina de la Federación [DOF], 2019a). El objetivo principal es que este grupo de trabajadores contribuya a la salud y el bienestar social.

Más tarde, ese mismo año, se aprobó una ley para revisar las leyes laborales gubernamentales y las leyes de seguridad social para los trabajadores domésticos. Por tanto, es necesario evaluar el efecto de la información anterior en la reducción de la incertidumbre laboral en la experiencia del colectivo de trabajadores domésticos.

En nuestro país esta categoría de productos ha quedado fuera de las políticas públicas y sus programas. Hasta 2019, los esfuerzos gubernamentales por formalizar el trabajo doméstico arrojaron evidencia positiva para la inclusión de las trabajadoras domésticas en la política de seguridad social (Oficina de la Federación [DOF], 2019a).

El objetivo principal es que este grupo de trabajadores contribuya a la salud y el bienestar social. Más tarde, ese mismo año, se aprobó una ley para revisar las leyes laborales gubernamentales y las leyes de seguridad social para los trabajadores domésticos.

Por tanto, es necesario evaluar el efecto de la información anterior en la reducción de la incertidumbre laboral en la experiencia del colectivo de trabajadores domésticos.



El objetivo de este trabajo es analizar las condiciones laborales de los trabajadores domésticos, teniendo en cuenta los ingresos, la seguridad social y el grado de tributación. Para ello, se desarrolla un modelo analítico multidimensional. Se emplean los micro datos provenientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al primer trimestre del periodo comprendido entre 2018 y el 2023 con la finalidad de analizar las fases previas y la implementación del programa de integración previsional antes mencionado.

La vulnerabilidad social es un factor estructural directamente vinculado al actual modelo de desarrollo, que ha creado una serie de vulnerabilidades económicas, sociales y ecológicas que han contribuido a la expansión de la pobreza y la desigualdad en países como México. La pobreza fue concebida originalmente en América Latina desde una perspectiva monetaria al focalizarse en la carencia de recursos básicos, posteriormente amplió su alcance con el fin de entenderse como un fenómeno multidimensional en que el eje fundamental se centra en la carencia de aspectos que abonen a la calidad de vida de los sujetos. Bajo esta línea, la vulnerabilidad se asocia a los riesgos y capacidades de respuesta.

Desde la estructura laboral se identifican tres factores clave que han contribuido a la precarización de las condiciones de los trabajadores en general:

- 1.- La reestructuración productiva,
- 2.- La reforma a los sistemas salariales y las relaciones laborales; y
- 3.- La desprotección y la vulneración del trabajador/a en el espacio de trabajo.



En respuesta al desempleo, la Organización Internacional del Trabajo estableció la Declaración de Trabajo Justo en 1999. Algunos de sus aspectos claves se han replicado en los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS).

Específicamente en el objetivo 8 “Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos”, en la meta 8.3 se señala: Promover políticas orientadas en el desarrollo de las actividades productivas, la creación de empleos de calidad, el emprendimiento, la innovación y la creatividad, y promueve la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y grandes empresas, incluido el acceso a los servicios financieros.

Ha sido adoptado e incorporado a las políticas nacionales de México y, en algunos casos, ha servido para guiar las políticas federales, estatales y municipales. Sin embargo, sigue presente la relación entre una alta precariedad laboral y los índices de pobreza.



Señalan tres factores clave para entender dicha relación:

a) La fragilidad de las condiciones laborales originada por la flexibilización laboral;

b) El limitado acceso a la seguridad social debido a empleos de baja calidad y;

c) Los incrementos salariales marginales que no posibilitan superar la línea de pobreza (aunque actualmente se ha visto incrementado el salario mínimo, no es reflejo del bienestar social sino políticas públicas desaliñadas no acorde al incremento de la inflación).

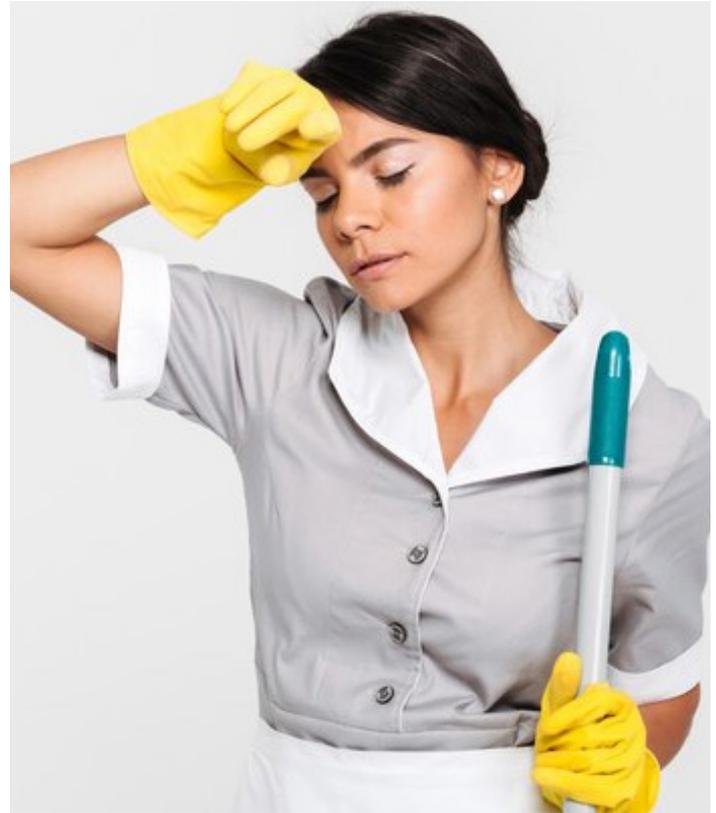
Por otra parte, la reconfiguración en la estructura familiar y la mayor incorporación de la mujer, tanto a la educación superior como a la dinámica laboral, han traído como consecuencia una distribución asimétrica del trabajo doméstico. La mayoría son cuotas de género para las mujeres y no hay cambios estructurales importantes en México.

Al margen de lo anterior, las oportunidades para acceder a la educación terciaria están limitadas a un grupo minoritario de mujeres, típicamente con niveles socioeconómicos más altos.

Lo anterior, implica la dualidad con otro grupo que ante la generalizada precarización laboral se ven obligadas a acceder a empleos de baja cualificación y, por tanto, con bajo o nulo acceso a salarios dignos y a la seguridad social.

En ese sentido, la precariedad laboral va más allá de los bajos salarios ya que también conlleva otros aspectos tales como la inestabilidad laboral, nula protección de los derechos laborales, jornadas laborales excesivamente largas y mínimas prestaciones; a la vez de tener un fuerte componente regional.

Como con secuencia, se limita la capacidad de satisfacer las necesidades básicas vivienda, alimentación, salud y educación y complementarias ocio, cultura, actividad física.



De manera que la calidad del empleo tiene repercusiones directas en la calidad de vida de las personas. Lo anterior se puede ligar con la falta de oportunidades económicas, educativas, de salud y de derechos sociales, las que con ello restringen la capacidad de elección de los sujetos en detrimento de su calidad de vida.

Las trabajadoras domésticas: condiciones laborales ¿mejores?

En términos laborales, el trabajo doméstico tiene la principal característica de ser desarrollado en y para los hogares e históricamente tiene orígenes en la servidumbre. Con base en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020) se estima que en Latinoamérica y el Caribe el 93% de las personas trabajadoras del hogar son mujeres, de las cuales el 77.5% se encuentran en la informalidad. Para el caso mexicano, Velázquez et al. (2020) identifican que las trabajadoras del hogar tienen en términos generales bajos salarios y nulas prestaciones. Soria y Mayen (2017) añaden las pocas condiciones de seguridad y la monotonía en la que desarrollan sus actividades.

De manera que esta actividad económica se asume como una actividad productiva de carácter transitorio que surge como estrategia ante la insuficiencia de la proveeduría masculina y que trae consigo un componente aspiraciones de ascenso social (Durín y Vázquez, 2013). Por lo anterior, los efectos negativos que sufren las trabajadoras domésticas no sólo son de carácter laboral o simbólico. Soria y Mayen (2017) identifican dos aspectos negativos asociables al trabajo doméstico: depresión y afectaciones en la salud, refiriendo a la denominada doble jornada que realizan en su empleo y en el hogar, en conjunto con una estructura cultural ad versa que vuelve asimétrica la distribución de labores.

Centrando la atención en las condiciones laborales, los estudios evidencian una lenta evolución en la consecución de los derechos laborales, en los cuales ha sido importante la intervención gubernamental mediante el establecimiento de leyes y políticas públicas que reconocen la actividad como una ocupación laboral con pleno goce de derechos. A pesar de ello, el trabajo doméstico aún se encuentra lejos de alcanzar estas características.

Como antecedentes, se identificaron los trabajos de Pereyra (2017), Pereyra y Poblete (2015), y Garavito (2015), los que, en Argentina, los dos primeros, el último en Perú analizaron el fenómeno considerando variables como tiempo de empleo, ingresos, condiciones laborales y estableciendo diferencias entre el medio rural y el urbano.

Se aproximó a la realidad del trabajo doméstico en Brasil considerando un análisis cuantitativo sobre el mercado de trabajo tomando como variables el nivel educativo y los ingresos. Espino (2016) examinó el impacto de las reformas legales y otras medidas de política pública, relacionadas con la protección y/o la cobertura de la seguridad social del personal del servicio doméstico en Uruguay.

Finalmente, López y Loza (2019) realizaron un estudio sobre la invisibilización de trabajadoras del hogar en Paraguay identificando que la falta de organización y agrupación por la naturaleza del trabajador ha impedido la búsqueda de mejoras colectivas.

En síntesis, las tendencias internacionales abordan al trabajo doméstico en una transición de la servidumbre a la construcción de un concepto de empleo formal. Sin embargo, el camino aún parece largo y complejo, dado que los programas públicos y la legislación no terminan por retratar la realidad del tipo de ocupación.

Las políticas públicas y la legislación

Las políticas públicas refieren de manera general al curso de acciones y flujos de información cuyo principal objetivo es la atención de las problemáticas derivadas de los asuntos públicos. En esencia, su propósito fundamental radica en la mejora de las decisiones públicas al incorporar de manera sistematizada elementos a los efectos atribuibles de la intervención.

Las políticas públicas y los programas que se desprenden de ellas pueden adquirir una naturaleza sectorial basada en las funciones y objetivos de las diferentes dependencias públicas: salud, educación, empleo, entre otros. La política social parte de dos aspectos complementarios: (1) busca la universalidad al intentar satisfacer las necesidades de la población en términos de otorgar un piso mínimo de bienestar y (2) se focaliza en la atención de grupos vulnerables con características y afectaciones específicas (Ocampo, 2008).

La atención de la política social es multisectorial ya que aborda, entre otros, aspectos de salud, educación, asistencia social y seguridad alimentaria.





Tabla 1. Adecuaciones normativas a las trabajadoras domésticas a nivel federal.

Ley	Artículo o capítulo	Fecha de modificación
Ley Federal del Trabajo	Capítulo XIII	Denominación del Capítulo reformada DOF 01-05-2019, 02-07-2019
	Art. 331	Art. reformado DOF 01-05-2019, 02-07-2019
	Art. 331-bis	Art. adicionado DOF 02-07-2019
	Art. 331-ter	Art. adicionado DOF 02-07-2019
	Art. 332	Art. reformado DOF 01-05-2019, 02-07-2019
		2019, 02-07-2019
	Art. 333	Art. reformado DO F 30-11-2012, 01-05-2019, 02-07-2019
	Art. 334	Párrafo adicionado DOF 02-07-2019
	Art. 334-bis	Art. adicionado DOF 02-07-2019
	Art. 335	Art. reformado DOF 21-01-1988, 02-07-2019
	Art. 336	Art. reformado DO F 21-01-1988, 30-11-2012, 01-05-2019, 02-07-2019
	Art. 336-bis	Art. adicionado DOF 02-07-2019
	Art. 337	Fracción reformada DOF 30-11-2012, DOF 01-05-2019
	Art. 337-bis	Art. adicionado DOF 02-07-2019
	Art. 338	Derogado DOF 02-07-2019
	Art. 339	Art. derogado DOF 02-07-2019
	Art. 340	Derogado DOF 02-07-2019
	Art. 341	Art. reformado DOF 02-07-2019
	Art. 342	Art. reformado DOF 01-05-2019, 02-07-2019
	Art. 343	Art. reformado DOF 02-07-2019

Complementariamente, las principales poblaciones identificadas como vulnerables atendidas por los programas de política social son los adultos mayores, jefas de familia, personas con alguna discapacidad, migrantes y la población de origen indígena. Asimismo, se consideran como vulnerables personas en contextos y situaciones específicas tales como: periodistas, víctimas del delito, mujeres violentadas y afectados por desastres naturales. Sin embargo, las trabajadoras domésticas no están consideradas como un grupo vulnerable claramente identificado en la política social ya que su vulnerabilidad subyace en un sentido objetivo caracterizado por su alta informalidad y precariedad laboral.

En términos jurídicos, el trabajo doméstico es concebido como un régimen económico especial que se caracteriza por ser una actividad de baja cualificación y por consecuencia, atribuible a grupos sociales con alta vulnerabilidad social. En el pasado reciente, se han visibilizado los derechos de este grupo de trabajadoras a partir de regulaciones y programas específicos. Algunas reformas relativas a este grupo se dieron en el marco de la denominada “Reforma Laboral” en el 2012.

Las mayores adecuaciones se presentaron hasta el 2019, cuando este sector de trabajadores cobró mayor importancia en la agenda pública, tal como se ilustra en la tabla 1.

Fuente: elaboración propia.

En complemento con lo anterior, se implementó desde el 2019 el programa para la incorporación de los trabajadores domésticos al Régimen Obligatorio del Seguro Social.

De manera general, las características del diseño de dicho programa y una breve valoración se presentan en la tabla 2.

Eje de análisis	Descripción	Valoración
Existencia de un diagnóstico	No se presenta o se refiere a otros documentos o instancias públicas	Inexistente
Se realiza dentro de un marco normativo válido	Se fundamenta legalmente a través de los siguientes documentos: Ley del Seguro Social, Ley Federal de las Entidades Paraestatales, Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social	Suficiente
Definición de términos	Se establece un glosario de términos	Suficiente
Establecimiento de objetivos	Se explicita el objetivo de la intervención: "establecer facilidades administrativas para contribuir a garantizar a los trabajadores domésticos el derecho a la salud y la seguridad social, en una primera fase, mediante la regulación de una prueba piloto para establecer un régimen especial opcional de seguridad social que ampare los seguros del Régimen Obligatorio del Seguro Social." (DOF, 2019a,	Suficiente

Tabla 2. Análisis del programa piloto para la incorporación de los trabajadores domésticos al Régimen Obligatorio del Seguro Social.

	prueba piloto".)	
Definición de población potencial y objetivo	Se definen la población potencial, la cual es la misma que la población objetivo: "Son sujetos de la aplicación de las presentes Reglas, los patrones de los trabajadores domésticos y los trabajadores domésticos" (DOF, 2019a, sección "sujetos de aplicación".)	Suficiente
Criterios de elegibilidad / exclusión	Se especifica su carácter obligatorio: "Los patrones de los trabajadores domésticos tienen el carácter de sujeto obligado ante el Instituto y podrán optar por afiliar a los trabajadores domésticos bajo las presentes Reglas." (DOF, 2019a, sección "De la afiliación de los trabajadores".)	Suficiente
Descripción de los bienes / servicios / beneficios	No se explicitan los bienes o servicios a los que tienen derecho las trabajadoras del hogar. Sin embargo, se especifica indirectamente a través de las cuotas patronales algunas de las posibles prestaciones: "El salario base de cotización se integrará conforme a lo establecido en el artículo 27 de la LSS, en relación con el artículo 334 de la Ley Federal del Trabajo, y se registrará conforme al artículo 28 de la LSS. El importe de las cuotas obrero-patronales correspondientes a los seguros de Enfermedades y Maternidad; de Riesgos de Trabajo; de Invalidez y Vida; de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, así como de Guarderías y Prestaciones Sociales, se determinarán conforme a lo	Insuficiente

Para el análisis de las condiciones laborales de las empleadas domésticas se empleará un modelo de análisis que incluya cuatro ejes de análisis, considerando nueve variables atribuibles a la calidad del empleo desarrollada en estudios previos como los de Salas y Flores (2017), Bertranou, Casanova et al. (2014) y Mora y Ulloa (2011). En la figura 1 se muestran los ejes de análisis y sus variables. Asimismo, y de manera complementaria se incluyeron variables asociables a las características sociodemográficas de acuerdo con lo mostrado en la figura Figura 1. Ejes de análisis para valorar las condiciones laborales de las empleadas domésticas.

El análisis se llevó a cabo con los microdatos provenientes de la ENOE con información al primer trimestre del 2018, 2019, 2020 y 2021. Se consideró a aquellas mujeres que dentro de la clasificación de la población ocupada por tipo de unidad dentro de la categoría de trabajo doméstico remunerado. Se tomó en consideración el periodo de análisis del 2018 al 2021 para considerar la etapa previa a la implementación del programa prueba piloto de la incorporación de los trabajadores domésticos al Régimen Obligatorio del Seguro Social, su implementación y los dos años posteriores con la finalidad de valorar su impacto.

	establecido en la LSS.” (DOF, 2020, sección “Del cálculo de las cuotas”).	
Descripción de la lógica de intervención / procesos	En el apartado 4 se señala el proceso para la afiliación de las trabajadoras, señalando como elementos más importantes: a) Mecanismo para la afiliación; b) Requisitos para la trabajadora y el empleador; c) Definición de formatos; d) Tabuladores para el pago de cuotas por parte del empleador y; e) Plazos y fechas para la realización del proceso	Suficiente
Indicadores de desempeño	No se presentan indicadores para valorar el desempeño del programa	Inexistente
Líneas base y metas para los indicadores	No se presentan líneas base o metas para los indicadores	Inexistente
Presupuesto para su operación	No se especifican los recursos que se emplearán para la operación del programa	Inexistente

Resultados y discusión

Como punto de partida, poco ha cambiado la concepción de empleo doméstico como una actividad predominantemente femenina cuya proporción se ha mantenido en términos de 9 a 1, estando alineado a la realidad latinoamericana señalada por la CEPAL (2020). Se identifica que este grupo ronda una población cercana a los dos millones representando un poco menos del 4% de la población ocupada en el 2021.

En cuanto a las características socioeconómicas se identifican dos aspectos que potencialmente pueden asociarse con la vulnerabilidad social:

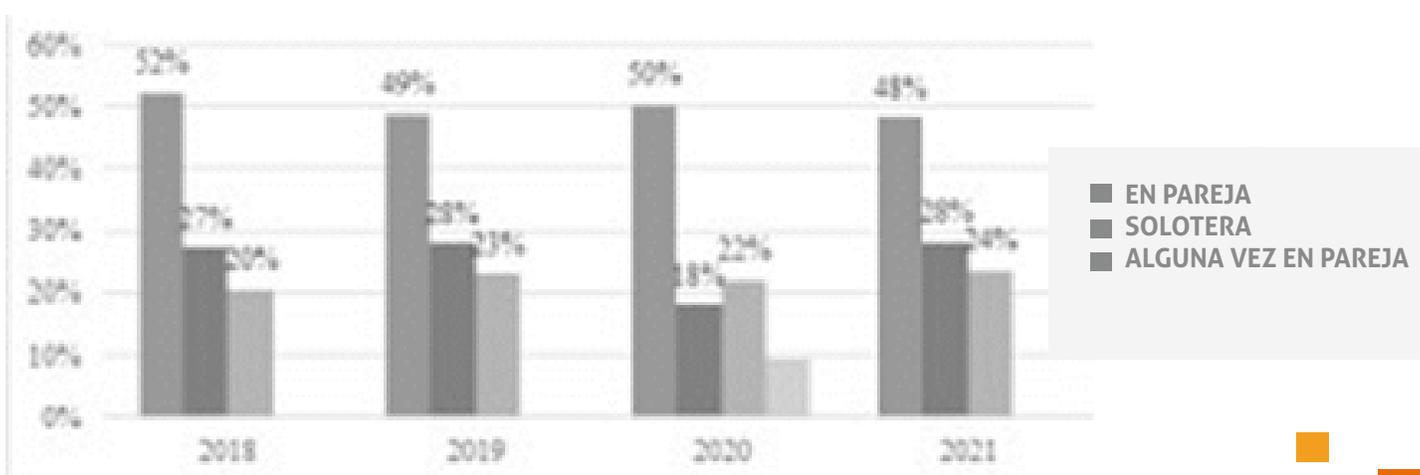
(1) El bajo nivel de escolaridad que estructuralmente se ha incrementado en el 2021 a secundaria sin concluir, pero que resulta insuficiente para acceder a empleos de mayor calidad de acuerdo con Flores y Salas (2015) y;

(2) La edad promedio la cual en todos los casos es mayor a los 40 años. Al respecto, Bernaletal. (2016) dimensionan la vulnerabilidad de las personas mayores de 40 años tanto para emplearse y conseguir un empleo de buena calidad.

Asimismo, se reportó la presencia de más de dos hijos en promedio, lo cual añade la componente de cuidados maternos en conjunto con una dedicación promedio semanal de 20 horas dedicadas al quehacer en el propio hogar. Esto contrasta con el hecho de que la mitad de este tipo de trabajadoras se encuentra soltera o estuvo en pareja pudiéndose asumir que ellas son el sostén económico de sus hogares.

En la tabla 3 y la figura 4 se muestran los valores correspondientes al periodo 2018-2021.

Año	Total	Edad promedio	Escolaridad promedio	Número promedio de hijos	Hrs promedio / semana dedicadas al quehacer en el hogar
2018	2'073,627	42.7	Primaria	2.5	19.8
2019	2'104,640	42.7	Primaria	2.5	20.2
2020	2'129,709	43	Primaria	2.4	20
2021	1'797,068	43	Secundaria	2.4	19.4



Notas: (1) En pareja: casada y en pareja en unión libre; (2) Alguna

Por lo anterior, se puede inferir que parte de la vulnerabilidad de este grupo se origina por sus características socioeconómicas. Es decir, por la combinación de bajos niveles de escolaridad, edad media que dificulta la empleabilidad, presencia de hijos en hogares monoparentales en un contexto en el que está presente la denominada “doble jornada”.

Adicionalmente, la fragilidad de las empleadas domésticas cuenta con otro componente originado en el ámbito laboral asociado a la remuneración. En este caso los salarios son sensiblemente bajos con respecto del promedio de los demás trabajadores, estando inclusive por debajo del salario mínimo.

Como ejemplo, en el 2021 el salario mínimo mensual era de \$4,310, mientras que el salario promedio de las empleadas domésticas era de \$3,274, es decir, de \$1,036 menos que el mínimo. En complemento, las jornadas laborales pudieran considerarse como normales —mayores a 30 horas por semana— presentándose un incremento sostenido de horas de trabajo hasta llegar a un promedio de 37.3 horas semanales en el 2021. Asimismo, hubo un incremento en el número de días trabajados para centrarse en el mismo año con un promedio de 5.2 días por semana. En la tabla 4 se muestra el concentrado para este eje de análisis.

Tabla 4. Características de la remuneración de las empleadas domésticas (2019-2021)

Año	Total	Salario promedio	Duración de la jornada laboral (horas / semana)	Días trabajados (promedio semanal)
2018	2´073,627	\$2,876.00	33	4.4
2019	2´104,640	\$2,989.00	32.8	4.3
2020	2´129,709	\$3,384.00	34	4.3
2021	1´797,068	\$3,274.00	37.3	5.2

Las trabajadoras domésticas perciben ingresos insuficientes para contar con una buena calidad de vida, lo cual se agrava con sus factores socioeconómicos a través de la presencia de hijos en familias monoparentales (en el 50% de los hogares). Asimismo, si sumamos la jornada laboral y el tiempo dedicado al quehacer en el hogar propio se tienen jornadas de 56.7 horas semanales.



Pero la vulnerabilidad laboral tiene todavía más matices que afectan la calidad de vida de las personas. En cuanto a la estabilidad laboral, el panorama es poco alentador. En todos los años analizados el porcentaje de empleadas domésticas con contrato por escrito no rebasó el 1%. De igual forma, no se muestra registro de que estén afiliadas a un sindicato. Esto es consistente con los Estudios de Espino (2016), Poblete (2015) y de López y Loza (2019) que señalan el aislamiento que conlleva este tipo de trabajo, ya que no tienen la posibilidad de interactuar con pares haciéndolas menos propensas a organizarse.

Esto trae como consecuencia la prácticamente nula protección de los derechos laborales en dos aspectos: la negociación salarial colectiva y la protección ante un despido injustificado.

En la tabla 5 se muestra el concentrado de datos correspondientes a este eje de análisis.

Tabla 5. Características de la estabilidad laboral de las empleadas domésticas (2019-2021)

Año	Total	Contrato por escrito	% de empleadas con contrato por escrito	Afiliadas a un sindicato	% de afiliación sindical
2018	2'073,627	13,781	1%	0	0%
2019	2'104,640	13,496	1%	0	0%
2020	2'129,709	18,122	1%	0	0%
2021	1'797,068	9,439	1%	0	0%

En lo que respecta al acceso a la seguridad social, la situación no es diferente. En primer lugar, existe una cobertura del 1% de este grupo.

Para acceder a un crédito para vivienda. Esto significa la imposibilidad de contar con un patrimonio remitiendo la vivienda a la renta o residencia en el hogar del empleador.

En cuanto a la posibilidad de eventualmente jubilarse existe una cobertura cercana al 0% de empleadas que cotizan para sus AFORE, lo cual agrava la situación al remitir el trabajo para una trayectoria laboral indefinida.

Esto secunda los resultados de Garavito (2015), que señala que las condiciones laborales imponen una larga vida laboral que se extiende más allá de los 65 años. En lo que respecta al acceso a servicios de salud por el empleo, la cobertura es de únicamente el 3%.

Acceso a la seguridad social de las empleadas domésticas (2019-2021)

Año	Total	Crédito para vivienda	% crédito para vivienda	Fondo para el retiro	% fondo para el retiro	Servicios de salud	% servicios de salud
2018	2'073,627	8,240	0%	9,032	0%	30,295	1%
2019	2'104,640	6,665	0%	6,496	0%	29,931	1%
2020	2'129,709	14,939	1%	14,297	1%	58,612	3%
2021	1'797,068	11,007	1%	8,502	0%	48,071	3%

La precariedad laboral de este grupo de trabajadoras en lo que respecta al acceso a la seguridad social es alarmantemente alto debido a que no cuentan prácticamente con ninguno de sus elementos y que aunado al tema de los bajos salarios y jornadas laborales altas las ubica en una situación de vulnerabilidad.

Esta condición forma parte de lo que señalan otros estudios. Poblete (2015) los cuales mencionan que el perfil de las trabajadoras domésticas se ha transformado de la empleada de tiempo completo a la empleada por jornada, existiendo un vacío legal, pues esta figura no es la que se está regulando.

Esto impide el acceso a prestaciones, pues al no contar con un solo empleador se hace difusa la obligación del otorgamiento de derechos laborales.

En lo que respecta a las condiciones laborales, el acceso a prestaciones consideradas como elementales aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo también cuenta con su componente de precariedad.

En primer lugar, se identifica que el aguinaldo es la que mayor cobertura tiene, estando en valores cercanos al 30%. Sin embargo, ante la generalizada inexistencia de contrato por escrito se podría asumir que el monto del aguinaldo obedece a la lógica de la negociación directa entre el empleador y la trabajadora dejando de lado lo que la propia legislación señala al respecto. Lo mismo se podría interpretar con respecto a la prestación de vacaciones con goce de sueldo, aunque para este beneficio la cobertura es todavía menor y en ningún caso supera el 10%. En la tabla 7 se muestra el concentrado de resultados para este eje de análisis. Prestaciones adicionales que perciben las empleadas domésticas.

Año	Total	Aguinaldo	% aguinaldo	Vacaciones con goce de sueldo	% vacaciones con goce de sueldo
2018	2´073,627	531,269	26%	169,511	8%
2019	2´104,640	533,667	25%	118,014	6%
2020	2´129,709	564,014	26%	155,090	7%
2021	1´797,068	491,588	27%	139,422	8%

Para concluir, el acceso a esquemas fiscales es inexistente dado que en ninguno de los años analizados se reporta la incorporación a hacienda. Esto se debe a la combinación de factores: baja escolaridad que conduce a desconocimiento sobre las obligaciones fiscales, empleos con condiciones altamente precarias que hacen en la práctica imposible el pago de impuestos y alta informalidad laboral que las invisibilidades del mercado laboral.

Grado de formalización fiscal de las empleadas domésticas (2019-2021)

Año	Total	Hacienda	%
2018	2´073,627	0	0%
2019	2´104,640	0	0%
2020	2´129,709	0	0%
2021	1´797,068	0	0%



LA IMPORTANCIA DEL LIDERAZGO EN LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO

María Teresa Santos Gómez.

Resumen

En este proyecto nos permite analizar de cómo es importante el liderazgo en la dirección del equipo de una escuela. Ya que si no existe el apoyo no habrá buenos resultados y eso afectaría a los alumnos y docentes en general.

Su problemática de este tema en investigación es que a los alumnos no les parece los cambios que causa al haber liderazgo en una dirección, ya que la jefa de centro ha causado cambios positivos para la escuela con la ayuda de su equipo formado de docentes y personal de trabajo (limpieza, mantenimiento, seguridad). Les ha molestado a los alumnos los cambios ya que el antiguo jefe de centro no tenía reglas ni normas hacia los estudiantes el cual ocasionaba conflictos, y total libertinaje.

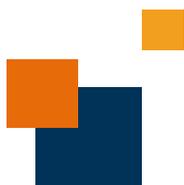
El antiguo director no asista en las instalaciones de la escuela el cual afectaba ya que cuando había un problema o alguna situación no había quien tomara autoridad y embace a eso los estudiantes y docentes se acostumbraron a no tener esa autoridad presente en la instalación lo cual no respetaban las reglas que tiene la institución.

Es importante tener un equipo de trabajo el cual apoya y está de acuerdo en las mejores decisiones que se toman para tener mejores resultados.

Las propuestas y los cambios que se han realizado por medio de la jefa de centro han sido buenos para la escuela y los alumnos ya que se volvió a respetar las reglas y los docentes están contentos con los cambios que se han hecho en tan solo un semestre.

Palabras Claves

Liderazgo, Equipo, Alumnos, Escuela, Docentes, directores





INTRODUCCIÓN

El liderazgo es el conjunto de habilidades de un individuo que le permiten cumplir con sus deberes como líder. Un líder es alguien que dirige un grupo y puede motivar a sus miembros mediante el habla o la empatía. Las habilidades de un líder son versátiles y juegan un papel clave en la creación de un impacto positivo en un grupo particular de personas. Un líder normalmente toma la iniciativa de hacer algo, luego dirige y evalúa.

La gestión educativa promueve la creación de una comunidad educativa más incluyente e integradora que combine sus fortalezas y recursos (financieros, humanos y pedagógicos) para implementar estrategias y actividades que puedan afrontar con éxito los nuevos desafíos que surgen como resultado del escenario educativo continuo. desarrollo, ya sea por la llegada de nuevos pedagogos, o por el uso de tecnologías de la información y la comunicación en las aulas, o por cambios en las leyes educativas u otros factores.

Al hacerlo, este concepto incide en aspectos como la motivación, las habilidades, la experiencia y las condiciones laborales, y por tanto incide indirectamente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Actualmente, existen (y pueden coexistir) diferentes modelos de gestión escolar.

Para promover el trabajo conjunto dentro de una institución educativa, promoviendo el logro de las metas trazadas por cada institución educativa, y responder mejor a los desafíos actuales del sector educativo, son más importantes los siguientes:



Liderazgo transformacional

La administración responde (y se adapta) a los nuevos retos de la administración educativa fomentando el desarrollo profesional, la creatividad y las innovaciones educativas del equipo docente.

Gestión distribuida

En este caso, la gestión se basa en el diálogo y la participación de otros equipos en las decisiones que ayudan al centro de formación a alcanzar los objetivos propuestos conjuntamente. De esta manera se promueven las relaciones horizontales.

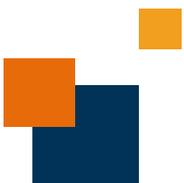
Gestión pedagógica

Además de las tareas administrativas, la dirección se preocupa por la carrera profesional del personal docente y por la eficacia de los métodos de enseñanza que utilizan cada día como docentes.

Liderazgo para la inclusión y la justicia social

Este modelo de liderazgo educativo se centra en la implementación de pedagogía y otras estrategias inclusivas para promover la igualdad de oportunidades en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes del centro. gestión emocional.

El liderazgo se basa en habilidades como la inteligencia emocional, la empatía y la confianza en los demás para motivar y fomentar el compromiso personal de los docentes para lograr objetivos comunes.



La importancia del liderazgo en la actividad profesional y por qué no en el ámbito educativo no se trata sólo de líderes políticos, el liderazgo tiene muchos significados:

La gestión es un conjunto de habilidades de gestión o habilidades de dirección que un individuo debe tener para poder influir en el comportamiento o las acciones de las personas o de un determinado grupo de trabajo. En este caso, este equipo trabaja con entusiasmo para lograr sus metas y objetivos. También se entiende como la capacidad de iniciar, liderar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar de manera efectiva y eficiente un proyecto, ya sea personal, administrativo o institucional en el proceso de gestión de una organización.

En un centro educativo es importante que el director o administrador cumpla con sus responsabilidades, atienda todas las situaciones que se presentan día a día en nuestros colegios y que tenga las habilidades suficientes para incidir en la formación y dirección de tal complejo. A diario surgen muchos conflictos administrativos, estudiantiles y docentes, por lo que un líder debe reunir un conjunto de cualidades y habilidades para abordar armónicamente estos intereses en los centros educativos.

Por consiguiente, un buen director debe tener las cualidades necesarias para trabajar bien y debe ser capaz de mantener motivados a todos los miembros de su grupo de trabajo:

- Crear las condiciones para crear un buen ambiente de trabajo.
- Facilita la colaboración entre grupos de trabajo.
- Fomenta la participación
- Sea comunicativo
- Manejar los conflictos con valentía
- Cultivar valores cívicos y democráticos.
- Para decidir
- Puede escuchar
- Se tolerante
- Respetable
- Organizado
- Separar una cosa de otra
- No confundir autoridad con autoritarismo



• Ponte cómodo. En definitiva, se puede decir que un directivo no sólo debe ser directivo en un centro de formación, sino también tener un papel de liderazgo para que las cosas vayan en la dirección correcta y promuevan el buen funcionamiento del centro de formación y que se cumplan todos los estándares. se cumplen y se logran los objetivos. Institución educativa según los objetivos de enseñanza y aprendizaje.

El liderazgo escolar crea la cultura y la organización que una escuela necesita para brindar una educación de calidad y, por lo tanto, tiene un impacto indirecto pero significativo en el aprendizaje de los estudiantes. Otras estadísticas muestran que una administración escolar que se preocupa por la gestión educativa aumenta las actitudes de los profesores hacia la cooperación y la participación.

A través de una enseñanza eficaz, formación y buenas condiciones de trabajo para los profesores, los líderes escolares y los equipos directivos crean el mejor entorno posible para el aprendizaje.

Atraer y retener a las mejores personas en liderazgo, liderazgo escolar y otras funciones de liderazgo no debería ser sólo una recompensa para los docentes experimentados al final de una larga carrera. En cambio, la legislación debería crear una carrera de liderazgo o gestión con una progresión clara que sea distinta de las carreras docentes en el aula.



Esto puede ayudar a fomentar el desarrollo profesional y fomentar el crecimiento profesional, y la formación puede vincularse a títulos o hitos profesionales. Las personas que se convierten en líderes en las escuelas necesitan una formación adecuada y un desarrollo profesional continuo para lograr sus objetivos.

Así como en la formación de los docentes durante su mandato, el papel clave de la administración escolar y otros dirigentes es en la formación continua, la cual debe promover técnicas administrativas, lineamientos pedagógicos y de liderazgo, así como la visión y objetivos generales de la enseñanza. personal. sistema escolar

Cuestionario realizado al maestro que forma parte del plantel

¿Está de acuerdo con los cambios que ha realizado la directora?

R=

¿Han favorecido los cambios en la escuela?

R=

¿Cuál cambio cree que ha favorecido más?

R=

¿Han visto molestias en los alumnos por los cambios que se han implementado?

R=

¿Les ha costado implementar los nuevos cambios en sus clases y en el entorno de la escuela?

R=

¿Ha visto cambios en las acciones de ellos alumnos hacia la escuela?

R=

¿cree que el trabajar en equipo ayudo a lograr estos cambios?

R=

Cuestionario realizado al alumno que forma parte del plantel

¿Estás de acuerdo con los cambios que se han implementado en la escuela desde que llego la nueva directora?

R=

¿Cuál cambio crees que ha favorecido en su escuela?

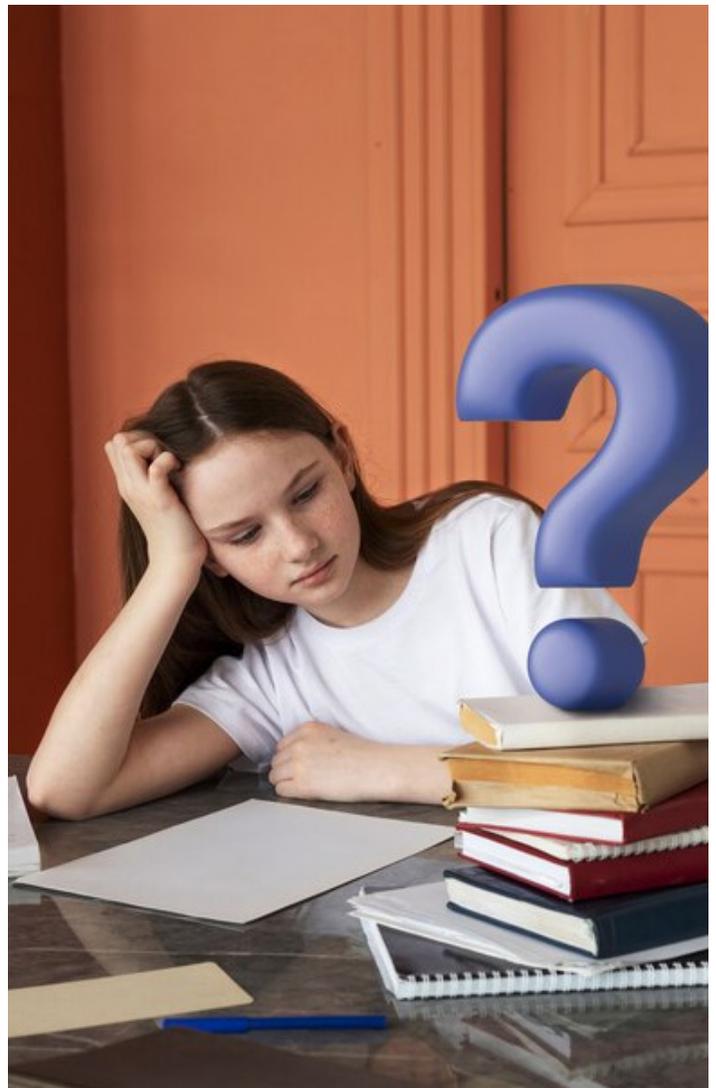
R=

¿Cuál de los cambios que ha hecho la directora no te ha gustado?

R=

¿Qué cambiarías de las reglas de la escuela?

R=



DESARROLLO

La directora llegó a inicios de clases con nuevas propuestas y estrategias para la escuela, alumnos y maestros, los cuales ayudarían a todo el plantel. Ya que anteriormente contaban con un director que no cumplía con varias normas de la escuela y no tenía un control de los alumnos y maestros.

Todas sus propuestas fueron dadas a conocer en una junta de órgano colegiado donde se presentó y se llevó a cabo las propuestas con todo su equipo de trabajo que son los docentes, los cuales estuvieron de acuerdo con las propuestas y cambios que la jefa de centro les propone para la mejora de la escuela.

Uno de sus cambios ha sido cumplir con las normas de la escuela las cuales ya no se cumplían una de ellas ha sido que los alumnos ingresen puntual a la institución con 10 minutos de tolerancia, ya que antes los alumnos podían entrar hasta una hora después de su horario. Ahora los alumnos ingresan puntual al plantel y disminuyó demasiado la cantidad de alumnos que llegaban tarde la directora logró este objetivo con dejarlos pasar, pero no entrar hasta su segunda clase con la finalidad de que los alumnos piensen más en sus tiempos para llegar a tiempo a la escuela. Con esta sanción se logró los objetivos deseados, y con el apoyo de los docentes.

Otro de los cambios que logró hacer la directora es que los alumnos cumplan con su uniforme completo a la escuela ya que no cumplían con esa regla, utilizan playeras que no eran de la escuela, también utilizaban pantalón de mezclilla, o sudaderas que no eran de la escuela. La directora logró el objetivo con darles una sanción si no traían.

Otro cambio que se ha logrado es que les den seguimiento a los reportes ya que solo se acumulaban en dirección y no tenían una sanción, a si que cambio eso ahora a la tercera llamada de atención se le realizara un reporte al alumno el cual tendrá sanciones como suspensiones o labores sociales a si con el fin de que se reduzca la cantidad de reportes.

El siguiente cambio fue realizar una república escolar la cual hacía falta ya que en la anterior dirección no se contaba con una y no se realizaban eventos o campañas ahora la república escolar organiza eventos como por ejemplo el 15 de septiembre, día de muertos, navidad etc. con la finalidad de que la escuela se divierta y se le enseñe la hermosa cultura de nuestro país también de recolectar dinero para su graduación.

Un cambio más es no dejar a los alumnos sin clase con la ayuda de prefectura la directora cuando falta algún maestro se apoya con prefectura para que el grupo no se quede sin maestro, solo le solicita al docente que va a faltar su material de trabajo para entregárselo a prefectura para que lo pueda aplicar con el grupo de alumnos ya si no se atrasen y no estén afuera del salón perdiendo el tiempo en otras cosas, este cambio con la finalidad de que el alumno no esté afuera de su salón distraído y a los alumnos que si tiene docente y con el tener un control de los alumnos, ya que el anterior director cuando faltaba un maestro en los dejaba salir temprano o los dejaba estar en el patio y eso provocaba un poco de desorden en la escuela.

Un cambio más ha sido la seguridad que ha implementado la directora ya que afuera de la escuela siempre se contaba con peleas y asaltos, la directora logró este cambio solicitando a las oficinas de la policía seguridad para afuera de la escuela en horario de entrada y salida del alumno con la finalidad de disminuir este tipo de situaciones.

Un cambio más es haber implementado talleres para padres de familia los cuales tienen distintos temas relacionados al alumno por ejemplo el como lidiar con un adolescente, como detectar cualquier situación de drogas o algún otro problema, el como tratar la inseguridad, etc.



Todos estos cambios fueron para el bien de la escuela y de los alumnos los cuales los maestros estuvieron de acuerdo se les realizo un cuestionario en donde se les realizaron preguntas las cuales di como conclusión que los maestros están satisfechos con los cambios que han logrado por que se ha visto ese trabajo y unión en equipo por parte de dirección y docentes. También se ha visto un gran líder que a dado resultados y a integrado a cada uno de los docentes ya que en cada reunión de órgano colegiado la directora les comenta, sobre sus propuestas y le da la oportunidad a cada uno de los docentes poder aportar y cambiar las propuestas, con el objetivo de que todos los maestros estén de acuerdo y conforme con los resultados.

Hasta hoy a seguido viendo cambios los cuales están cambian por completo el plantel, los alumnos cada vez se ven ya un poco acoplados a los cambios, con disgustos, pero se han acoplado ya que ven mejorías también en sus resultados académicos ya que se concentran más en entrar en sus clases y poner atención a los docentes.

Les ha costado a los alumnos estos cambios ya que como vemos en el cuestionario que se les realizo, no han estado de acuerdo con los cambios y resultados que se han realizado en la escuela ya que no se les permitió hacer las acciones que tenían antes.

Los alumnos son adolescentes y sabemos que a esa etapa los cambios para ellos pueden ser bruscos y les podrían llegar afectar de distintas maneras como por ejemplo les puede causar el estrés y los disgustos.

La palabra cambio significa cualquier cambio o cambio en el estado actual de las cosas, suponiendo que en algún momento las cosas permanecerán estables o sin cambios.

La forma en que experimentamos el cambio nos hace rechazarlo inmediatamente porque sugiere inestabilidad, peligro o pérdida; cuando el cambio hay que verlo como algo permanente, permanente, como el movimiento del universo o el paso del tiempo.



Cambiar significa cambiar el equilibrio, pero también significa volver a él. Es una palabra clave que transmite un mensaje personal y emocional que varía según el contexto y la relación con eventos pasados y futuros; Lo vemos en expresiones como: Los nuevos tiempos requieren cambios, Comienza una fase de cambio en la organización, Hagamos el cambio juntos, por nombrar algunas.

Lo que nos dificulta cambiar, es nuestro concepto de cambio, porque involucra diversas emociones y sentimientos, que pueden significar: agregar, enriquecer, aumentar, quitar, rechazar, reducir, minimizar, volver a una posición anterior, recuperar, separar, dejar. ir., realizar un nuevo pedido sobre uno existente, personalizarlo, modificarlo, convertirlo y más.

Está claro que factores externos como el estrés o la infelicidad también intervienen significativamente en los cambios de personalidad en esta etapa. Y está claro que la adolescencia genera ansiedad. Cuando el estrés estaba directamente relacionado con actitudes o decisiones de los participantes -por ejemplo, un mal comportamiento que podía llevar a la expulsión de clase- tenía un mayor impacto en la personalidad porque no sólo se asociaba con un aumento de la neurosis (inestabilidad emocional). pero la escrupulosidad y la amabilidad disminuyeron con los años.

Esta puede ser una de las causas por las cuales los alumnos han tomado a sí los cambios, pero han estado acoplándose.

Los cambios siempre son buenos, es la acción de transformar una cosa en otra, abandonar una cosa o situación por otra, o intercambiar alguna cosa por otra que se considera de un valor semejante.

El cambio es una parte importante de la evolución, la innovación, la mejora y la adaptación. Al tener un cambio contamos con algunos beneficios que son identificar áreas de oportunidad, estimular nuevas ideas, mejor gestión de equipos de trabajo, alcanzar metas a la máxima eficiencia.



En general, cualquier cambio produce incertidumbre porque implica una modificación en las circunstancias de nuestro entorno al que ya estamos acostumbrados.

Esto ha sido la importancia que ha tenido los cambios en los alumnos y el como han tomado los cambios.

La directora y docentes están completamente contentos con todos los cambios que han implementado.

Los docentes han formado un gran equipo con empatía y liderazgo ya que se han aportado propuestas y se han tomado en cuenta todos los puntos de vista que los docentes aportan el cual ayudan para lograr los cambios y los objetivos logrados.



CONCLUSIÓN

Se han logrado todos los cambios gracias al buen liderazgo como líder que ha formado la directora y el apoyo que han brindado los docentes.

Los cambios hicieron un giro por completo al plantel cambio demasiado tanto en dirección como en los docentes y en los alumnos gracias al apoyo y el liderazgo en quipo que se ha logrado.

Con estas encuestas que se realizaron se pudo reflejar los resultados que tuvimos tanto como en los docentes y en los alumnos.

En los docentes podemos ver que ellos están completamente de acuerdo con los cambios que se lograron ya que vieron buenos resultados tanto en el plantel como en las aulas y claro en los estudiantes

Los cambios fueron muy notorio ya que los estudiantes le tomaron más importancia a la escuela y a sus materias.

Les costó mucho a los docentes acoplarse y aceptar los cambios pero después se dieron cuenta que gracias a estos cambios les ayudó mucho a cambiar y a tener más control en sus acciones ya que siempre hacían lo que ellos quisieran y los cambios logrados hicieron que los alumnos entraran a sus clases y le tomaran más importancia.

Por tanto, la cooperación es fundamental para alcanzar los objetivos deseados. Uno de los objetivos de la colaboración es crear un entorno seguro donde se fomenten las ideas y la creatividad. Esto fomenta el respeto por las opiniones de los demás y abre la puerta a una colaboración que produce mejores resultados. Otro punto de colaboración es aprender de los errores. A veces esto se ve como una parte orgánica de lo que sucede y un lugar para el crecimiento. La colaboración es la combinación de diferentes actividades realizadas por muchas personas para lograr un objetivo común.

El trabajo en equipo es fundamental en cualquier organización, ya que permite a los miembros de un grupo colaborar y trabajar juntos para lograr objetivos comunes. Al trabajar en equipo, los miembros pueden compartir ideas y habilidades, lo que puede llevar a soluciones más creativas y efectivas. Además, el trabajo en equipo puede mejorar la comunicación y la confianza entre los miembros del grupo, lo que puede llevar a una mayor satisfacción laboral. El trabajo en equipo es sustancial para el éxito de cualquier organización.

Así termina mi reporte sobre cómo ha influido el liderazgo en equipo, el cómo ha cambiado la escuela desde que llego la nueva directora con buenas propuestas y cambios los cuales siguen.





ACOSO ESCOLAR NIVEL PRIMARIA.

Noemy García Soroa

Resumen

Es una forma de violencia entre compañeros en la que varios están involucrados ya que unos molestan a compañeros que generalmente están en una posición de desventajas o inferioridad es un problema cotidiano. Puede ser muy evidente, como también se puede esconder en comentarios o bromas que dañan severamente al menor afectado es un problema cotidiano forma de violencia escolar especialmente dirigida se centra en víctimas específicas, que sufren sistemáticamente diversas agresiones físicas, verbales y psicológicas.

El bullying se llama bullying, que proviene del verbo inglés to bully (amenazar). Otras formas de violencia también pueden darse en las escuelas, como peleas ocasionales, conflictos entre grupos rivales, formas de violencia en violencia física, violencia y peleas en los centros educativos.





INTRODUCCIÓN

Como podemos leer el título hablaremos del acoso escolar que a lo largo de nuestras vidas hemos luchado contra esta situación que se ve en todo nivel educativo, nos enfocaremos en el acoso escolar nivel edad primaria alta, el acoso cada año incrementa cada vez más y esto como consecuencia tenemos deserción escolar, depresión, falta académica, aprendizaje lento, miedo de socializar y el suicidio es decir sufre un niño o adolescentes a maltratos realizados de forma intencional por parte de otro, o un grupo de ellos.

El acoso también se define como el acto de agresión de una persona contra otra, que puede ir seguido de abuso mental, verbal o físico. Este tipo de conducta puede estar provocada por muchos motivos, como el carácter, la religión, el origen de la víctima, etc. Tienen como objetivo mantener el sometimiento sobre la otra persona para que sienta una constante sensación de miedo o inseguridad más adelante les hablaremos con más detalles acerca de este problema.

PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA

Cada día se conocen más casos de acoso escolar, los cuales están siendo visibles y convertidos en actos cotidianos por los estudiantes, esta situación es una de las principales motivaciones para emprender el estudio donde abordaremos el acoso escolar especialmente cuando se extiende como una forma tolerada de conducta e implícitamente se acepta como tal, es un fenómeno que deteriora las relaciones interpersonales que sustentan una buena convivencia, debería ser bien conocido en todos los detalles de su secuencia y dinámica por todos los docentes razón por la cual se hace necesario revisar como surgen los procesos para el acompañamiento sobre el fenómeno en la escuela, haciendo relación a su vez con su entorno, se trata entonces de colocar en evidencia las expresiones de los y las estudiantes para “Afrontar los problemas concretos de violencia escolar y ayudar significativamente a que los escolares que eduquen en una convivencia pacífica, solidaria y estamos comprometidos con lo mejor para todos.



Se puede definir como acoso escolar o acoso escolar que se produce en el ámbito escolar o laboral, pero en este caso lo analizaremos en el nivel primario. Los problemas surgen de un ambiente violento, con bajos valores y falta de atención por parte de los padres, autoridades escolares y, en ocasiones, acoso por parte de otros (por ejemplo, el líder del grupo). El abuso ocurre de dos maneras. Contacto físico, incluyendo agresión física o agresión; Luego está el boca a boca, que incluye todo tipo de epítetos, críticas negativas, etc.

En este caso definimos qué daño es cada uno y los efectos que puede tener. Se ha descubierto que todos los perpetradores, artistas cuestionables y perpetradores de violencia, están involucrados en desastres escolares. las víctimas, que se ven afectadas por la acción del asesino, y finalmente, los espectadores, que aceptan, se oponen y colaboran en la guerra. Intentamos adecuar las características y actividades de cada uno.



DESARROLLO

El acoso es una forma de violencia entre pares en la que uno o más estudiantes intimidan y atacan continua y repetidamente a uno o más compañeros que no pueden defenderse eficazmente y que generalmente se encuentran en desventaja. Los CDC definen el acoso como una conducta agresiva no deseada por parte de cualquier otro joven o grupo de jóvenes que no sean hermanos o parejas románticas actuales e implica un desequilibrio de poder percibido o percibido. Dentro de ellos, la agresión directa se clasifica en dos formas: agresión directa basada en golpes, empujones, golpes con objetos. Indirecto, si se causó daño material o robo a los bienes personales de la víctima.

Al igual hay tipos de acoso que vendrían siendo

BLOQUEO SOCIAL:

Son ejemplos las prohibiciones de jugar en un grupo, de hablar o comunicar con otros, o de que nadie hable o se relacione con él. Este grupo de actividades consiste en jugar con la víctima para hacerla llorar. Combina métodos de intimidación destinados a inhibir socialmente a la víctima. Todas ellas buscan el aislamiento social. Son ejemplos las prohibiciones de jugar en un grupo, de hablar con otros, o de que nadie hable o se relacione con él, pues son indicadores que apuntan un intento por parte de otros de quebrar la parte social del niño.

HOSTIGAMIENTO:

Esto incluye un repertorio de comportamientos violentos. Generalmente se entiende como una actitud destinada a alterar o cambiar. Según la RAE, el acoso escolar es molestar a alguien o burlarse de él constantemente. Legalmente, el comportamiento es amenazante o perturbador.

MANIPULACIÓN SOCIAL:

Ciertas formas de manipulación podrían ser altruistas, pero la noción de manipulación mental tiene, por lo general, una connotación negativa que evoca a los manipuladores de comportamiento egoísta o malintencionado. La manipulación ocurre cuando un individuo o grupo de individuos toma el control del comportamiento de una persona o grupo utilizando técnicas persuasivas o de salud mental diseñadas para eliminar las capacidades críticas o autocríticas de una persona.

COACCIONES:

La amenaza es una acción realizada con la finalidad de perjudicar a una persona o un colectivo, siempre que no cumplan con lo que se les exige. La coerción, por otro lado, es una forma de coerción que tiene como objetivo obligar a una persona a realizar una acción en contra de su voluntad. Reúne aquellas conductas de acoso que están diseñadas para que la víctima actúe en contra de su voluntad. Con estas conductas, quienes obstaculizan al niño intentan controlar y obedecer completamente su voluntad.

EXCLUSIÓN SOCIAL:

Grupos de comportamientos de acoso diseñados para excluir al niño acosado de participar. Tratarlo como si no existiera, aislarlo, impedirle expresarse, impedirle participar en juegos, crea un vacío social en su entorno.

INTIMIDACIÓN:

Agrupar aquellas conductas de acoso escolar que persiguen amilanar, amedrentar, apocar o consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria. Con estos, los acosadores intentan infundir miedo en el niño. Los indicadores de esto incluyen amenazas, intimidación, amenazas de acoso físico y acoso escolar.



AGRESIONES:

Las principales expresiones de violencia escolar se dan de forma verbal, física y psicológica, pero no se limita a ello, pues se observa también violencia sexual cibernética, patrimonial, económica y social.

AMENAZAS A LA INTEGRIDAD:

Agrupar las conductas de acoso escolar que buscan amilanar mediante las amenazas físicas del niño o de su familia o mediante la extorsión.

ACTORES PRINCIPALES

VICTIMA:

Es quien sufre las agresiones, suele ser una persona tímida e insegura.

AGRESOR:

Es quien ejerce la violencia, el abuso o el poder sobre la víctima

ESPECTADOR:

Generalmente es un compañero que presencia la situación de intimidación puede reaccionar de distintas maneras aprobando la intimidación, reprobándola o negándola.



AUTORES

ROSARIO ORTEGA-RUIZ

Rosario Ortega-Ruiz es catedrática de Psicología del Área de Psicología Evolutiva y de la Educación (Departamento de Psicología) de la Universidad de Córdoba. Además, es profesora visitante en la Universidad de Greenwich, Reino Unido. Actualmente, sigue muy involucrada en la investigación y participa en diversos proyectos de investigación que se desarrollan en el laboratorio de Estudios sobre Convivencia y Prevención de la Violencia (LAECОВI) de la UCO relacionados con el acoso escolar y el ciberacoso. De hecho, es la investigadora principal y directora del LAECОВI y una de las principales expertas en Europa en la investigación sobre el acoso escolar y el ciberacoso.

Unas investigaciones que están dirigidas a su prevención e intervención. Ha publicado más de 250 artículos científicos y numerosos libros y capítulos de libros internacionales sobre temáticas diversas, pero relacionadas, como el juego infantil, las relaciones interpersonales, la convivencia en la escuela y la familia, el acoso escolar y el ciberacoso, y la violencia en el noviazgo, focalizándose en los años de la infancia y adolescencia. También ha dirigido y codirigido más de treinta tesis doctorales relacionadas con el campo de la psicología evolutiva y de la educación. Actualmente es profesora emérita de la Universidad de Córdoba.

El estudio de la revista *Educational Review* comprueba, además, que España es el tercer país con más publicaciones sobre bullying y el primero sobre ciberbullying entre 2011-2020 y que se sitúa entre los países con mayor número de trabajos en régimen de coautoría internacional.

En dicha coautoría destacan los lazos de interacción y cooperación investigadora con países como Inglaterra o Chile.

El artículo corrobora, por tanto, la importancia de España en la investigación sobre bullying y ciberbullying. Algo necesario ya que, como señala la investigadora Rosario Ortega-Ruiz, “estos fenómenos de violencia escolar impactan negativamente sobre el bienestar psicológico, social y emocional de los escolares, afectando a su proceso de aprendizaje y desarrollo, a la convivencia escolar y a la calidad de la educación”.

Por tanto, añade, “es preciso abordarlos desde un punto de vista académico y científico, para poder entender los mecanismos implicados en las complejas dinámicas del bullying y el ciberbullying, aunando los esfuerzos investigadores en una red mundial colaborativa y cohesionada. De este modo, se van identificando las claves y aquellos aspectos que son importantes para su prevención e intervención”.

Cathérine Blaya

Los niños que son acosados suelen repetir la conducta de acoso en sus vidas, ya sea en casa o en el trabajo. A veces los acosadores se vuelven personas violentas o malas. En otros casos, continúan acosando. Esta es una de las conclusiones presentadas por el investigador británico David Farrington en la IX Conferencia Internacional sobre Biología y Sociología de la Violencia, celebrada en septiembre de 2019.

En el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, que recientemente congregó a numerosos expertos en Valencia, bajo el título *Violencia y escuela*. El seminario repasó distintos estudios sobre el bullying (acoso escolar), los factores de riesgo que contribuyen a generar comportamientos violentos en la escuela, así como propuestas para prevenir y atajar las actitudes censurables de los escolares. A continuación, se exponen algunas de las conclusiones y las propuestas de trabajo Reincidencia. David Farrington, director de un estudio longitudinal realizado a más de 400 personas de Londres, a las que siguió desde los 8 a los 48 años, sostiene, basándose en el estudio no descarta que los niños que sufren acoso escolar a los 14 años vuelvan a ser acosados a los 32, y que esta conducta pueda transmitirse de generación en generación de padres a hijos.



En otras palabras, los acosadores (muchos hombres) son niños que también son acosados. La conducta indisciplinada de los estudiantes se corrige, no sólo mediante programas eficaces, individuales y grupales, sino también mediante actitudes firmes de padres y profesores, castigando la mala conducta y premiando la buena conducta. ninguno Seis de cada 10 víctimas de violencia son mujeres, según un estudio realizado por Metra-Seis para el Centro de Investigación sobre la Violencia Reina Sofía. Muchos oradores explicaron la naturaleza del acoso y coincidieron en que los agresores tienden a abusar de sus compañeros, tanto física como mentalmente.

Dan Olweus

Nació en Suecia, su carrera como investigador se desarrolló en la Universidad de Bergen, Noruega. Allí se convirtió en Catedrático de Psicología, donde dirigió numerosas investigaciones en el campo del acoso escolar. Además, fue el gobierno de Noruega el que le encargó Realizar un estudio sobre la explosión de casos de violencia en la escuela. Para el autor, las características del bullying son 3: intencionalidad, persistencia en el tiempo y abuso de poder. En 1998 publicó una de sus investigaciones más famosas en el libro Conductas de acoso y amenazas entre iguales. En él ofrece consejos prácticos a docentes y familiares, así como una guía para detectarlo.

El origen de bullying como concepto Existen diferentes teorías sobre por qué Olweus llamó bullying a este tipo de violencia entre iguales. Lo cierto es que: Podría venir de bull, que significa toro en español. Haría referencia a las características más violentas de este animal. Pero, por otro lado, podría venir del verbo bully, que significa intimidar. Por lo que en gerundio sería bullying; es decir, intimidando.

El método Dan Olweus: Después de tantos años de trabajo, Dan Olweus sentó cátedra: desarrolló el Programa de Prevención del Acoso de Olweus. Que nació con el objetivo de implicar a todo en una problemática que, actualmente, sigue muy vigente.

El primer paso de este proyecto consiste en una encuesta a los estudiantes donde dan a conocer su testimonio de manera individual. A continuación, llega el papel de la escuela: profesores establecen unas pautas de actuación en el centro escolar.

También es importante el trabajo dentro de clase, donde se crean reuniones para abordar casos de acoso escolar, sensibilizar y apoyar al alumnado. Y, por último, Olweus recalca el rol de la familia. Pues el investigador consideraba que el entorno debe saber detectarlo, así como vincularse al centro educativo para trabajar en conjunto.



ENTREVISTAS

¿Qué es el bullying o acoso escolar?

Es una forma de maltrato que vivimos día a día, ejercen la violencia así los niños tanto verbales, física, metal y cibernética.

¿A partir de qué edad puede empezar a darse el acoso?

Desde los 10 años

¿Cuáles son los rasgos del niño acosado?

Tímido, por ser antisocial.

¿Cuál es el perfil del niño acosador?

Por el maltrato en casa o presenciar violencia.

¿Qué signos del niño pueden hacernos sospechar un acoso escolar?

Moretones, miedo asistir a la escuela y pérdida de útiles.

¿Cuáles son las consecuencias del bullying o acoso escolar?

Suicidio y depresión etc.

¿Qué deben hacer los padres y representantes?

Poner un alto, darles la confianza para que cuenten que pasa y darles prácticas acerca del tema.

¿Podemos evitar el acoso escolar o bullying?

Si

¿Podrías indicarme cómo es estar en tu clase?

Estar en mi clase es compartir ideas, opiniones, manifestar lo que nos gusta en un ambiente de respeto. Tomando en cuenta que trabajo con niños de 9 años con diferentes costumbres y educados de diversas maneras, con situaciones diversas en sus hogares, pero dentro de mi clase se promueve la igualdad y el respeto.

¿Cómo te sientes en relación a tus compañeros de clase?

Respecto a mis compañeros de trabajo considero se maneja un ambiente tranquilo donde se respeta el trabajo de cada uno y se toman en cuenta las diversas opiniones o sugerencias.

¿Has notado algún conflicto entre algunos alumnos de tu clase?

Cuando inicio el ciclo escolar tenía un par de alumnos que entraban con gran frecuencia en conflicto.

¿Sabes de alguien que haya sido agredido o insultado alguna vez por un compañero o alumno?

De manera general he presenciado varios conflictos entre mis alumnos dentro de los estándares normales de niños de 9 años que están aprendiendo a convivir y a comprender que los conflictos son parte de la vida cotidiana debido a que todos pensamos de distinta manera y diferenciando que el conflicto es una oportunidad para solucionar un problema sin llegar a la violencia.

¿Sabes qué es el bullying? ¿Podrías explicarme qué es o ponerme algún ejemplo?

Considero que el bullying es un acto de violencia física o emocional que se vuelve repetitivo por parte de alumnos agresores al agredido.

¿Qué tipos de acoso escolar conoces y qué opinas de ellos?

Físico, psicológico, verbal y cibernético. Lo que opino del bullying es que dé tras de cada niño agresor hay un niño agredido, con esto quiero decir que aquellos niños que hacen bullying son los mismos que sufren algún tipo de violencia en casa o que tienen una situación emocional muy afectada lo cual manifiestan por medio de la agresión hacia los más vulnerables debido a que ellos en otras circunstancias son los vulnerables y lastimados es por eso que al detectar un caso de bullying considero importante tratar psicológicamente tanto al niño agresor como al agredido.



CONCLUSIÓN

Como conclusión decir, que el bullying o violencia escolar, es un problema social que aunque se ha producido desde siempre, en la actualidad es cuando se le está dando más importancia a este tipo de situaciones, ya que los medios y las instituciones están empezando a “airear” casos. Hasta ahora, muchas de estas situaciones de agresión juvenil se consideraban normales, porque eran “cosas de niños”, pero con la ayuda de las nuevas tecnologías, como los teléfonos móviles y la difusión de vídeos en Internet, esto se ha hecho posible.

Encontró que las agresiones no se basaron en insultos, aislamiento de la persona o agresiones, sino que le hacen la vida imposible a las personas que las sufren, y en ocasiones, reciben unas patizas impresionantes hay una mayor conciencia social, por lo se deben tomar medidas para que algunos estudiantes no utilicen la violencia contra sus compañeros o incluso contra sus profesores.

El medio más importante sería la prevención, pero también concienciar a las personas que la padecen de que el ocultamiento no es algo de lo que deba avergonzarse, sino que deben “denunciar” a sus padres, profesores, etc., porque este tipo de ocultamientos pueden provocar graves problemas psicológicos y sociales interpersonales en la vida futura de los atacantes, por lo que apoyar a los atacantes es esencial.

El trabajo social debe investigar las causas de tales problemas y sus necesidades. También, deben mantener un contacto con la víctima, el agresor, los familiares, profesores, et.





LA AUSENCIA DE MATERIALES EDUCATIVOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN EN LA PARTE DIRECTIVA.

Yessica Guadalupe Torres Estrada

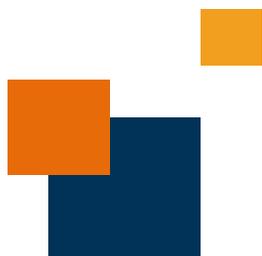
Resumen

El presente estudio pedagógico, observa la ausencia de materiales educativos y la importancia de la gestión en la parte directiva como facilitador de la enseñanza-aprendizaje en las escuelas públicas del Estado de Guanajuato en el municipio de León.

La calidad del ambiente educativo desempeña un papel crucial en el proceso de enseñanza-aprendizaje el material educativo y la gestión directiva adecuadamente es un componente fundamental para garantizar un entorno propicio para el desarrollo académico en los estudiantes beneficiando su interés, motivación, concentración para mejor rendimiento académico.

Palabras claves

Ausencia, materiales, escuelas, importancia, gestión, directiva.





INTRODUCCIÓN

El entorno educativo juega un papel fundamental en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, ya que puede influir de manera significativa en su desarrollo académico y personal, dentro de este contexto, la ausencia de materiales pedagógicos y la importancia de la gestión educativa realizan un papel crucial al crear un ambiente propicio para el aprendizaje y fomentar la participación activa de los estudiantes y docentes. Los materiales de enseñanza y aprendizaje, como los libros de texto, desempeñan un papel importante en la mejora de la calidad del aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes.

El gobierno es importante porque vela por que se alcancen las metas y todo lo relacionado con el lugar de mejoramiento mutuo de la universidad es la cooperación del órgano de gobierno responsable de velar por el logro de la misión, visión y metas de la institución.

La cuestión está directamente relacionada con el compromiso con la dirección del centro y el marco de la buena gestión y la docencia como estrategia docente e indicadores de logros de aprendizaje.

Como resultados del diagnóstico se tiene que cuando el maestro y el educando, utilizan materiales educativos hay seguridad y alegría para aprender en toda el aula y ambos son promotores del cambio educativo, dejando atrás las viejas prácticas mal llamadas pedagógicas donde no se utilizaba a veces ningún material pedagógico.

Se llevaron a cabo encuestas y entrevistas con alumnos de una escuela pública (Francisco Gómez Guerra que se encuentra en Fontaneros 305 Echeveste en León Gto.)



INDICADORES	SI	NO
¿Tienen proyector en su aula?		
¿Tienen pizarrón?		
¿Tu silla es cómoda?		
¿Cuentan con libros?		
¿Tienen material impreso?		
¿cuentan con computadoras?		
¿Su docente es buen líder?		
¿La parte directiva está al pendiente de lo que les hace falta dentro del aula?		
¿Tu pizarrón es verde?		

La herramienta a aplicar en la entrevista con los alumnos fue una lista de cotejo de preguntas abiertas.

En cuanto a los alcances de la presente te investigación como primer lugar lo que necesitan los directivos para mejorar la gestión directiva, la capacitación, el uso de la tecnología, escuchar y aprender son los principales pilares sobre los que se apoya nuestro equipo de gestión integrado. Asimismo, es importante para la organización la gestión y uso eficiente de los recursos materiales, económicos, humanos y técnicos.

En segundo lugar, se tiene a la evaluación del impacto en el aprendizaje, en la cual se llevará a cabo una evaluación exhaustiva de la ausencia de materiales educativos hay la falta de la gestión en la parte directiva en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, esto podría incluir la observación de clases, la recopilación de datos sobre el rendimiento académico de los estudiantes y la realización de encuestas o cuestionarios para recopilar la percepción de los alumnos y docentes.

El tercer alcance que se tiene es la identificación de necesidades y deficiencias, con base en los datos recopilados, se identificarán las necesidades y deficiencias existentes en términos de la usencia de materiales educativos en las escuelas públicas de Guanajuato, esto podría incluir problemas como falta de proyectores, sillas incómodas, aulas mal iluminadas o espacios insuficientes para actividades prácticas.

Es importante destacar que los alcances mencionados son generales y pueden ser ajustados o ampliados según las necesidades y recursos disponibles para la investigación.

El objetivo de los materiales educativos son instrumentos que se utilizan en educación para facilitar la comunicación y mejorar el proceso educativo. Su finalidad general es crear conocimiento y fortalecer las prácticas docentes en función de las necesidades de los centros y las necesidades del profesorado.

Los materiales de los paquetes didácticos deberán atender los siguientes aspectos de características general:

■ Omitir textos e ilustraciones con mensajes ofensivos, así como aquellos que tengan propósitos de publicidad comercial, de política partidaria, de propaganda política

■ Desarrollar los contenidos de las prácticas sociales del lenguaje de forma lógica y gradual, de acuerdo con el ambiente social de aprendizaje y la actividad comunicativa en el que se sitúan.

■ Es importante que los materiales educativos cumplan algunos rasgos mínimos de calidad:

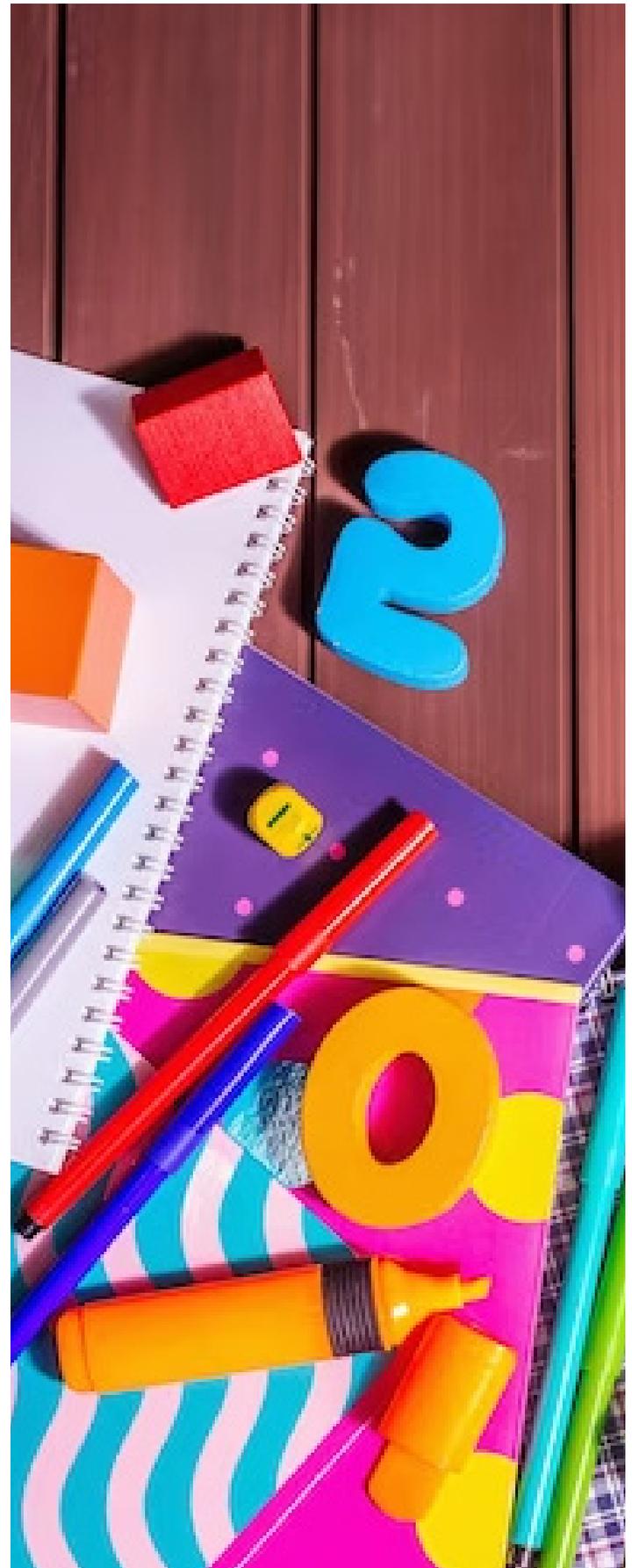
■ Que los hagan resistentes al transcurso del tiempo o a las diferentes condiciones climáticas

■ Verificar que la cantidad del material sea suficiente de acuerdo con las necesidades

Conclusión

La incorporación de algunas innovaciones educativas y los cambios en la organización de la educación mexicana ha repercutido significativamente en los materiales educativos impresos, no solamente en lo relacionado con la inserción, no está en los nuevos programas, sino en el currículum y la estructura de aprendizaje.

Es decir, además del evidente avance tecnológico en la producción editorial, al diseño y la elaboración de los materiales educativos se han sumado los distintos elementos de tipo pedagógico y didáctico característicos de cada época, lo cual les ha otorgado legitimidad y protagonismo en la organización del currículum escolar y en la práctica cotidiana en los salones de clases.



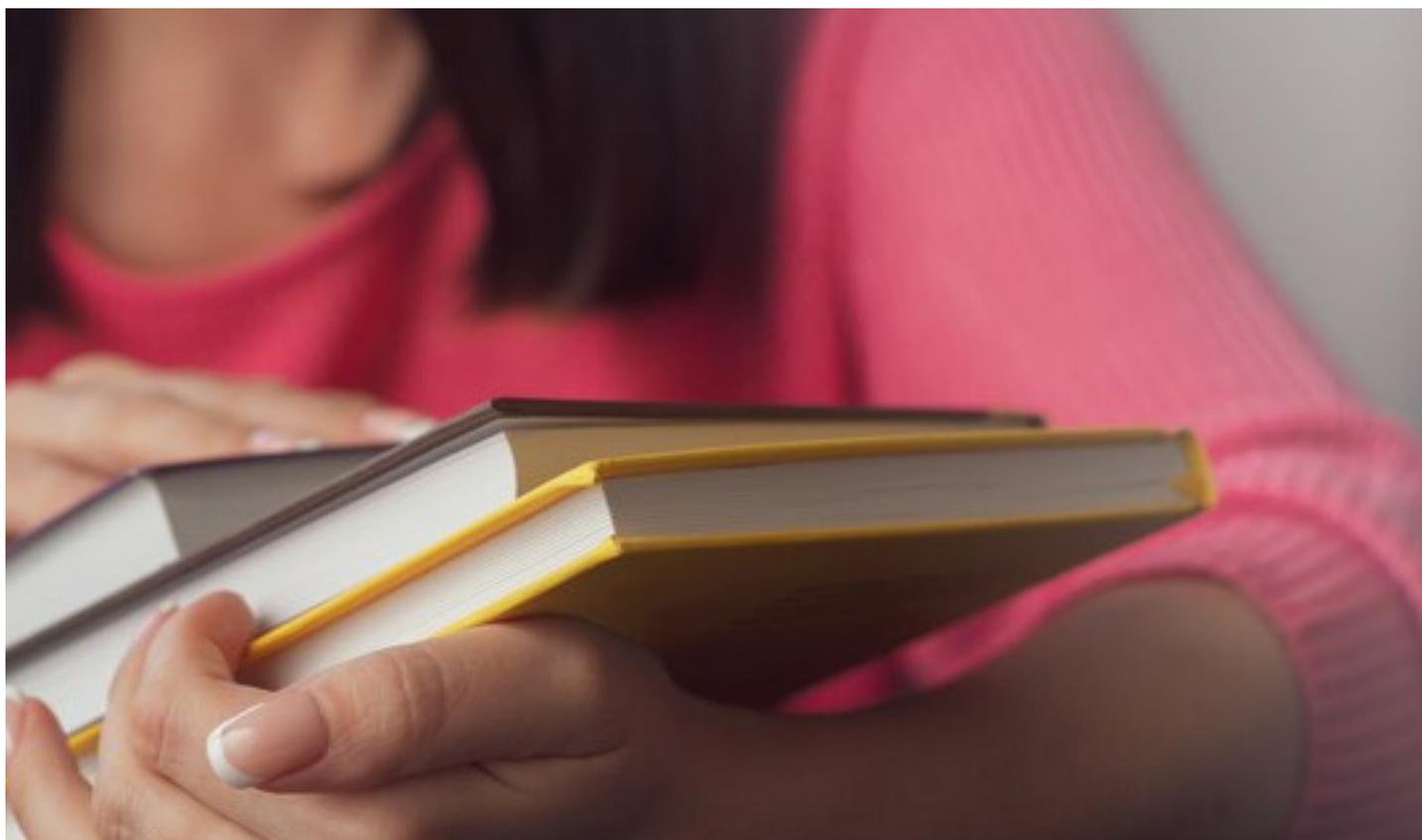
CONCLUSIÓN

Hasta ahora los libros de texto gratuitos se han mantenido como el medio de comunicación utilizado por el profesor para guiar sus actividades en el salón de clases. Durante dos siglos los contenidos de los libros de texto se han abocado a transmitir los saberes que el Estado ha considerado como socialmente adecuados para cumplir con los objetivos educativos. El libro de texto gratuito ha logrado mantenerse vigente hasta la fecha a pesar de las grandes protestas en las que se ha visto envuelto desde su aparición.

Los sectores conservadores de la sociedad mexicana también los han criticado, no por los contenidos de los libros, sino por su carácter laico y sobre todo obligatorio. En pleno siglo XXI, el contenido de algunos libros de texto, como el de historia, han vuelto a causar polémica pues distintos sectores de la sociedad han reclamado la inclusión de temas como el movimiento estudiantil del 68, el cambio del 2 de julio con el fin de la era priista de casi 80 años de duración, el levantamiento zapatista y otros.

También las imágenes y algunos contenidos han sido cuestionados, por ejemplo, en lo relacionado con la equidad de género. A pesar de las complejidades que implican la producción, distribución y difusión de los materiales educativos, México sigue siendo uno de los pocos países que proporciona a sus estudiantes del nivel básico, libros de texto gratuitos durante todo el ciclo escolar.

De esta manera, todo alumno, independientemente de su condición socioeconómica puede acceder a los materiales necesarios para el desarrollo de su proceso de aprendizaje. Esta situación refuerza el papel del Estado mexicano en la regulación de las políticas de producción, evaluación y distribución de estos materiales educativos y refuerza su compromiso en la importante tarea de crear políticas educativas sólidas y de largo alcance.



Actualmente, el modelo tradicional, también conocido como modelo de educación tradicional o modelo de educación tradicional, todavía se implementa en el sistema educativo mexicano. En este tipo de sistema educativo, los estudiantes solo reciben información, pero el docente tiene todas las responsabilidades del programa de aprendizaje y debe tener una buena comprensión del programa (Staff, 2022).

Por ello, que no se estén garantizando condiciones básicas en la materia, como lo reflejan estos resultados, sin duda vulnera el derecho de las niñas, los niños y adolescentes a recibir una educación de calidad, el 3ero. Constitucional.

Corroboro y reafirmo lo que unos textos atrás fueron mi hipótesis, “LA AUSENCIA DE MATERIALES EDUCATIVOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN EN LA PARTE DIRECTIVA mejoran el aprendizaje escolar”.

Por ello realizamos la siguiente encuesta a maestros y docentes, para ser exactos a 630 alumnos y 18docentes, teniendo una población total a 648 personas:

INDICADORES	SI	NO
¿Tienen proyector en su aula?		
¿Tienen pizarrón?		
¿Tu silla es cómoda?		
¿Cuentan con libros?		
¿Tienen material impreso?		
¿cuentan con computadoras?		
¿Su docente es buen líder?		
¿La parte directiva está al pendiente de lo que les hace falta dentro del aula?		
¿Tu pizarrón es verde?		

Los resultados fueron los siguientes:

INDICADORES	SI	NO
¿Tienen proyector en su aula?	15%	85%
¿Tienen pizarrón?	100%	0%
¿Tu silla es cómoda?	10%	90%
¿Cuentan con libros?	98%	2%
¿Tienen material impreso?	50%	50%
¿cuentan con computadoras?	0%	100%
¿Su docente es buen líder?	95%	5%
¿La parte directiva está al pendiente de lo que les hace falta dentro del aula?	50%	50%
¿Tu pizarrón es verde?	60%	40%

Al analizar los resultados realmente es donde deberíamos de reflexionar, podremos tener sillas, pizarrones, pero, ¿son los adecuados? Yo creo que basta con analizar los siguientes datos.

BIBLIOGRÁFIA

<http://subeducacionbasica.edomex.gob.mx/escuelas/materiales-recursos-educativos#:~:text=Los%20materiales%20educativos%20son%20instrumentos,de%20las%20y%20los%20maestros.>

<https://www.elquintopoder.cl/educacion/9-problemas-de-la-gestion-educativa-en-contextos-vulnerables.>



Scienze